



S I M B O L O G I A

ZONAS RESIDENCIALES

- RDB RESIDENCIAL DE DENSIDAD BAJA
- RDM RESIDENCIAL DE DENSIDAD MEDIA
- RDA RESIDENCIAL DE DENSIDAD ALTA
- VT VIVIENDA TALLER

ZONAS COMERCIALES

- CV COMERCIO VECINAL
- CZ COMERCIO ZONAL
- CM COMERCIO METROPOLITANO

ZONAS INDUSTRIALES

- I1 INDUSTRIA ELEMENTAL Y COMPLEMENTARIA
- I2 INDUSTRIA LIVIANA

ZONAS DE EQUIPAMIENTO

- E1 EDUCACION BASICA
- E2 EDUCACION SUPERIOR TECNOLOGICA
- E3 EDUCACION SUPERIOR UNIVERSITARIA
- E4 EDUCACION SUPERIOR POST GRADO
- H2 CENTRO DE SALUD
- H3 HOSPITAL GENERAL
- H4 HOSPITAL ESPECIALIZADO
- ZRP ZONA DE RECREACION PUBLICA
- OU OTROS USOS
- ZRE ZONA DE REGLAMENTACION ESPECIAL
- ZONA DE RIESGO GEOTECNICO SUJETA A ESTUDIOS
- ZONA MONUMENTAL (Reglamentación Especial)
- ZONA MONUMENTAL MAXIMA PROTECCION (Reglamentación Especial)
- LIMITE DE AREA TRATAMIENTO NORMATIVO
- LIMITE DISTRITAL
- BERMA/JARDIN DE AISLAMIENTO

NOTA

LAS NORMAS GENERALES DE ZONIFICACIÓN Y LAS ESPECIFICACIONES NORMATIVAS GENERALES PARA EL AREA DE TRATAMIENTO II DE LIMA METROPOLITANA SE DETALLAN EN LOS ANEXOS N° 03 Y 04 PUBLICADOS EL 08.10.07 DENTRO DE LA ORDENANZA N° 1076-MML EN EL DIARIO EL PERUANO.

EL INDICE DE USOS PARA LA UBICACIÓN DE ACTIVIDADES URBANAS SE ENCUENTRA EN EL ANEXO N° 02 PUBLICADO EL 16.05.07 DENTRO DE LA ORDENANZA N° 1017-MML EN EL DIARIO EL PERUANO.



PLANO DE ZONIFICACIÓN DEL DISTRITO DE LINCE
AREA DE TRATAMIENTO NORMATIVO II

SEGÚN REAJUSTE INTEGRAL DE ZONIFICACIÓN DE LOS USOS DEL SUELO DE LIMA METROPOLITANA APROBADO CON ORDENANZA N° 1017-MML EL 26-04-07 PUBLICADA EL 16-05-07 Y MODIFICADO CON ORDENANZAS N° 1361-MML PUBLICADA EL 19-03-10, N° 1439-MML PUBLICADA EL 27-09-10, N° 1512-MML PUBLICADA EL 24-03-11 Y ORDENANZA N° 1872-MML PUBLICADA EL 28-12-14

GERENCIA DE: SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA	SUBGERENCIA DE: FISCALIZACIÓN TRIBUTARIA Y CATASTRO	ESCALA: S/E	ELABORADO POR: S. Del Villar	FECHA: Junio 2, 016
-----------------------------------------------------	-----------------------------------------------------	-------------	------------------------------	---------------------